



**JUZGADO 002 CIVIL ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CIRCUITO DE IBAGUE**

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el Art. 95 de la Ley 1448/2011 y en cumplimiento del Acuerdo No. PSAA13-9857 de Marzo 6 de 2013 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho INFORMA a las demás autoridades Judiciales sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

Número del Proceso	Matrícula inmobiliaria	Cédula Catastral	Nombre del Predio	Fecha	Actuación
73001312100220220033000	202-15969	41-013-00-02-00-00-0005-0150-0-00-00- 0000	EL MIRADOR, Catastralmente denominado LOS MELLOS y Registralmente como PREDIO RURAL “CAMPO BELLO” Vereda ALTO BUENAVISTA del Municipio de AGRADO – HUILA	25/05/2023	RESTITUCION TIERRAS LEY 1448